MDOC 130858.

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 509
QUILLON, viernes 22 marzo 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL
27 MAR. 2013

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-305
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-66

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):JARPA CIMIANO SUSANA VICTORIA RUT: 8.389.303-6

LA SUMA DE $:400.000
Y SON:CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
CANCERLA A SUSANA VICTORIA JARPA CIMIANO, ARRIENDO MES DE MARZO 2013, DEPENDENCIAS DE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO) POR $ 400.000.- SEGUN CONTRATO Y DECRETO ALCALDICIO N° 73 DEL 23 DE ENERO 2013, QUE L O APRUEBA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	000000	Arriendo Inmueble Depender	400.000		8389303-6	R-0
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		400.000	8389303-6	
		TOTALES :	400.000	400.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
26 MAR 2013
DIRECTOR DEPTO ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 00159	NOMBRE Depositado con Fecha
		R.U.T. 28/03/13.
EGRESO N° 509	FECHA DE PAGO 28/03/13.	FIRMA

MUNICIPALIDAD DE QUILLON TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME